

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ y **Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputadas por León, y **Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**, Diputada por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La ejecución presupuestaria de las partidas destinadas al bono cultural joven en la provincia de León durante el ejercicio año 2022 no fue la óptima. Los datos de beneficiarios reales muestran que el bono cultural no ha cumplido sus fines. O, al menos, no en su totalidad.

En el año 2022 de los 3.700 potenciales usuarios del bono cultural joven en la provincia de León, los usuarios reales fueron 2.202, un 59,51%, según los datos del propio Ministerio de Cultura.

Datos que prácticamente se reproducen a nivel nacional dónde sólo un 56,77% fueron beneficiarios reales (277.594) frente a 488.795 beneficiarios potenciales.

- ¿Cuáles fueron los destinos/sectores de actividad/productos a los que dedicaron el bono durante ese año 2022 en la provincia de León? ¿Y a nivel nacional?
- ¿Cómo valora el Ministerio estos datos de ejecución? Especialmente, ¿cuáles considera que son las causas de que un 40,49% de los potenciales usuarios no lo haya solicitado?
- Considerando el profundo cambio en los hábitos de consumo que ha experimentado la sociedad española, en especial, tras la pandemia, ¿por qué razón se excluyó la compra online con envío a domicilio de los productos físicos como los libros?



Madrid, 08 de abril de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS